

Recuerdan vías para sacar turno para Licencias de Conducir

viernes, 17 de septiembre de 2021

El Área de Licencias de Conducir de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte de la Municipalidad recuerda a Los contribuyentes de San Carlos de Bariloche los links para el inicio de los trámites de licencias de conducir, teniendo en cuenta que ahora se podrán realizar también en Delegación Sur.

Para iniciar cualquier tipo de trámite de licencia de conducir, se deberá sacar turno en el siguiente enlace:

Dirección de Tránsito y Transporte, San José sin número:

http://www.bariloche.gov.ar/turnos_transito/mod_turnos/frm_turno.php

Delegación Sur, Ruta 40 y Quaglia

http://bariloche.gov.ar/turnos_tramites_municipales/

El día y horario asignado por el sistema de turnos se debe presentar en la oficina elegida con la siguiente documentación:

Primera vez:

DNI original con domicilio en San Carlos de Bariloche

Boleta del Certificado Nacional de Antecedentes de Tránsito (CENAT) impresa y abonada (a través de Rapipago o Pagofácil). Se debe generar SÓLO CON OPCIÓN DE DNI en

<https://boletacenat.safit.com.ar/>

Certificado de finalización del Curso de Seguridad Vial (se puede realizar online gratuitamente en <http://curso.seguridadvial.gob.ar/>)

Renovación:

DNI original con domicilio en San Carlos de Bariloche

Boleta del Certificado Nacional de Antecedentes de Tránsito (CENAT) impresa y abonada (a través de Rapipago o Pagofacil). Se debe generar SÓLO CON OPCIÓN DE DNI en

<https://boletacenat.safit.com.ar/>

Certificado de finalización del Curso de Seguridad Vial (se puede realizar online gratuitamente en <http://curso.seguridadvial.gob.ar/>)

Licencia de Conducir actual. En caso de ser de otra jurisdicción y no ser nacional, se deberá presentar el certificado de legalidad de la misma, que se solicita en el centro emisor donde se tramitó esta última licencia de conducir.